

I Trimestre

07-0027
derecho
notarial I

07-0028
derecho
registral I

07-0029
taller de
cartulación I

07-0030
documentos
notariales

II Trimestre

07-0054
derecho
notarial II

07-0055
derecho
registral II

07-0056
taller de
cartulación II

07-0031
aspectos civiles
del derecho
notarial

III Trimestre

07-0032
aspectos
administrativos del
derecho notarial

07-0033
práctica de
asesoría notarial
y registral

07-0034
actividad judicial
no contenciosa en
sede notarial

07-0035
aspectos
tributarios del
derecho notarial

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

En virtud de las últimas regulaciones sobre el ejercicio del notariado en el país, ULACIT ofrece la Especialidad en Derecho Notarial y Registral, con el fin de preparar a los abogados para enfrentar los retos de la contratación contemporánea y la incorporación de nuevas figuras dentro del Derecho Privado.

La afluencia de inversiones a través de corporaciones, establecimientos extranjeros o multinacionales; y la apertura del comercio internacional han cambiado sustancialmente las exigencias profesionales de los notarios, quienes se ven en la necesidad de ir más allá del papel de tramitadores, para convertirse en asesores notariales proactivos.

Además de dominar los aspectos notariales, el graduado de este programa contará con una amplia formación en las más recientes técnicas registrales, a partir de los fines y procedimientos del Registro como institución jurídica.

PERFIL OCUPACIONAL

El profesional con el grado de especialista en Derecho Notarial y Registral de ULACIT podrá desempeñarse, entre otros, en los siguientes puestos:

- Notario pleno, de acuerdo con la Dirección Nacional de Notariado.
- Notario de excepción en instituciones públicas.
- Notario encargado de estudios registrales, catastrales y urbanísticos.
- Asesor notarial en materia de contratos.
- Notario en empresas privadas o como asesor externo.
- Docente e investigador en centros de enseñanza universitaria en el área de Derecho Notarial.

PROCESO DE ADMISIÓN

Para ingresar a la Especialidad en Derecho Notarial y Registral, el aspirante debe haber obtenido el grado de licenciado en Derecho. Los requisitos de admisión son los siguientes:

- Solicitud de admisión impresa y firmada por el estudiante y el director de Admisiones.
- Fotocopia de la cédula, pasaporte o certificado de nacimiento.
- Fotografía en la solicitud de admisión impresa, tipo pasaporte.
- Original y copia del título de bachillerato en educación media. En el caso de extranjeros, el título debe estar debidamente reconocido por el Ministerio de Educación Pública.
- Original y una copia del título de Licenciatura en Derecho. En caso de títulos otorgados en el extranjero, este debe estar debidamente reconocido por CONARE como equivalente a la Licenciatura en Derecho.
- Certificación de notas del último grado académico obtenido a nivel universitario.
- Solicitud de convalidación de materias, certificación de notas y programa de estudios (en caso de que tenga materias aprobadas de otra universidad).
- Asistencia a la inducción de estudiantes nuevos.

REQUISITOS ACADÉMICOS DE GRADUACIÓN

- Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- Estar al día con sus obligaciones financieras.
- Aprobar una prueba final práctica, con una nota mínima de 80, ante el Tribunal Examinador compuesto por docentes de la Especialidad.
- Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.

POLÍTICAS DE MATRÍCULA

Por medio de la solución tecnológica llamada ENROLLOGIC, el estudiante podrá establecer las preferencias de horarios y clases que desee matricular, y ULACIT le diseñará un horario a la medida.

Los cursos que no tienen indicado el cumplimiento de requisitos podrán ser cursados por el alumno desde su ingreso a la carrera. No será posible matricular materias sin haber aprobado la totalidad de los requisitos señalados para cada curso.

Para efectos de matrícula, cuando se indica que los cursos son presenciales, se impartirán en las sedes de ULACIT en Tournón; y en el CIT, ubicado en Plaza Tempo, Escazú.

En cada caso se indicará la sede que corresponde. Si la modalidad del curso es virtual, no se requiere asistencia a sesiones presenciales y el curso se impartirá por medio de la plataforma Blackboard, a la que el alumno podrá acceder con el usuario y contraseña que se le entrega en el momento de ingresar a la Universidad.

Para completar el plan de estudios y optar por la graduación, el alumno deberá aprobar la totalidad de materias y cumplir con los requisitos de graduación.